



Resolución Directoral No. 083-85-AGN/OA.

Lima, 12 SET 1985

Visto el Informe Nº 45-85-AGN-85/AP de fecha 05-09-85 el Encargado de la Jefatura del Area de Personal, sobre Descuentos por Planillas según préstamos otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité en su sesión el día 13-08-85 se aprobó el préstamo por concepto de asistencia a la servidora Isabel Huamán Ahumada por el monto de S/. 405,000;

Que habiéndose ya girado el respectivo cheque por el monto indicado en el párrafo anterior corresponde ser - descontado por Planilla Unica de Remuneraciones, según Reglamento de Préstamos de CAFAE.

De conformidad con la R.J. Nº 146-82-AGN-J;

Con la visación del Encargado de la Jefatura del Area de Personal;

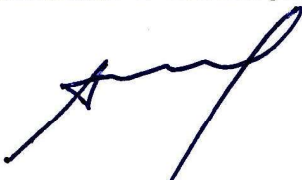
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a la Jefatura del Area de Personal para que descuente a partir del mes de Septiembre a doña Isabel Huamán Ahumada, la suma de CUARENTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO SOLES ORO (S/. 42,525.00) hasta completar la suma de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SOLES ORO (S/. 425,250.00)

Artículo Segundo.- AUTORIZAR al Jefe - del Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración